



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2020-00040-00
DEMANDANTE:	JOSÉ ÁNGEL PALACIO TORRES
DEMANDADO:	EDUARDO DE JESÚS MÉNDEZ GUERRERO

En atención al memorial y la nota secretarial que anteceden, ordénese la entrega de los Depósitos Judiciales que se relacionan a continuación, como quiera que los mismos corresponden al presente proceso, en consecuencia, ofíciase al Banco Agrario de Colombia – Sucursal Valledupar, para que se sirva hacer la entrega de los mismos, a nombre del ejecutante JOSÉ ÁNGEL PALACIO TORRES, identificado con la Cédula de Ciudadanía # 7.573.248:

NÚMERO DEL TÍTULO	FECHA CONSTITUCIÓN	VALOR
424030000724521	28/09/2022	\$ 315.974,00
424030000727445	27/10/2022	\$ 315.974,00
424030000730948	29/11/2022	\$ 929.132,00
424030000734155	27/12/2022	\$ 294.317,00
424030000736980	30/01/2023	\$ 278.830,00
	VALOR TOTAL:	\$ 2.134.227,00

Liquidación del Crédito:	\$47.057.107,88
Depósitos Entregados hasta el presente asunto:	\$ 6.043.591,00
Depósitos por entregar	\$41.013.516,88

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo

Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fab1baaac92c6feed6c6d65d5c1660802a26eb39a7827ac4f44c7dd6995a713**

Documento generado en 09/02/2023 05:16:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>